

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.036/16

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

EDICTO

A los efectos de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace saber que por Don DAVID VADILLO VINUESA se ha solicitado el cambio de titularidad de la Cafetería sita en la Calle de Arenas s/n, denominado "BAR DE ABAJO", de este término municipal, anteriormente regentado por Don NICOLAS VADILLO VINUESA, siendo propietaria del local Doña Isabel Vinuesa Muñoz.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia puedan formularse las alegaciones y observaciones pertinentes.

En El Arenal a 10 de agosto de 2016.

El Alcalde, *Guillermo Pulido Vinuesa*.